



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 331-2024-FCCE-UNACH

Chota, 01 de octubre de 2024

VISTO:

Carta N° 089-2024-RDAC-FCCE-UNACH, de fecha 24 de setiembre de 2024; Memorando N° 336-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 25 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiantes y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público. Así mismo, el artículo 8° establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la cual se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable, y se manifiesta en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 32° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a las Facultades como unidades de formación académica, profesional y de gestión; y que están integradas por docentes y estudiantes; el artículo 68° establece que, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley; y en el artículo 70° establece que el Decano Dirige administrativamente, y académicamente la Facultad a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 65° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2021-UNACH, de fecha 29 de setiembre del 2021, establece que El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, (...); así mismo, el Artículo 67° señala como Atribuciones del Decano: (...) I) Firmar y disponer la publicación de las resoluciones de la facultad, (...).

Que, de acuerdo a la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 345-2021-UNACH, de fecha 29 de setiembre del 2021, las funciones del Decano de Facultad, son asumidas por el Coordinador de Facultad, con todas las atribuciones que la Ley N° 30220 le confiere, hasta que se institucionalice la universidad.

Que, mediante Resolución N° 262-2018-C.O./UNACH, de fecha 16 de mayo del 2018; se aprueba las Áreas Académicas adscritas a los respectivos Departamentos Académicos de las Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 030-2024-FCCE-UNACH, de fecha 24 de enero de 2024; se designan a los jefes de las Áreas Académicas 2024 del Departamento Académico de Contabilidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según detalle: Mg. Tattiana Katherine Fernández Miranda, jefe del área académica de Contabilidad Básica; Mg. Roberto Tapia Rubio, jefe del área académica de Estados Financieros y Auditoría; Mg. Artemio Fernandez Gastelo, jefe del área académica de Costos y Finanzas; MBA. Yonel Delgado Requejo, jefe del área académica de Tributación, Laboral y Derecho; Dr. Oscar Tarrillo Saldaña, jefe del área académica de Investigación Contable y Gubernamental; Dr. Luis Alfredo Abanto Merino, jefe del área académica de Administración y el Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo, jefe del área académica de Economía.

Que, mediante Carta N° 089-2024-RDAC-FCCE-UNACH, de fecha 24 de setiembre de 2024, el Mg. Edgar Alexander Dávila Tarrillo, responsable del Departamento Académico de Contabilidad, presenta la propuesta de reestructuración de los jefes de Áreas Académicas 2024 del Departamento Académico de Contabilidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según se detalla: Mg. Tattiana Katherine Fernández Miranda, jefe del Área Académica de Contabilidad Básica; Dra. Sara Judith Terán Leiva, jefe del Área Académica de Estados Financieros y Auditoría; Mg. Artemio Fernandez Gastelo, jefe del Área Académica de Costos y Finanzas; MBA. Yonel Delgado Requejo, jefe del Área Académica de Tributación, Laboral y Derecho; Dr. Wilder Omar Cargas Campos, jefe del Área Académica de Investigación Contable y Gubernamental; Dr. Luis Alfredo Abanto Merino, jefe del Área Académica de Administración y el Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo, jefe del Área Académica de Economía

Que, mediante Memorando N° 336-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 25 de setiembre de 2024, el Dr. Milord Idrogo Gálvez, Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, autoriza elaborar Resolución de Facultad; aprobando la propuesta de designación de los jefes de Áreas Académicas 2024, según se detalla: Mg. Tattiana Katherine Fernández Miranda, jefe del Área Académica de Contabilidad Básica; Dra. Sara Judith Terán Leiva, jefe del Área Académica de Estados Financieros y Auditoría; Mg. Artemio Fernandez Gastelo, jefe del Área Académica de Costos y Finanzas; MBA. Yonel Delgado Requejo, jefe del Área Académica de Tributación, Laboral y Derecho; Dr. Wilder Omar Cargas Campos, jefe del Área Académica de Investigación Contable y Gubernamental; Dr. Luis Alfredo Abanto Merino, jefe del Área Académica de Administración y el Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo, jefe del Área Académica de Economía.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 331-2024-FCCE-UNACH

Chota, 01 de octubre de 2024

Que, de conformidad con el inciso l) del artículo 67° del Estatuto Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, y el inciso d) del artículo 276° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la reestructuración de los jefes de Áreas Académicas 2024 del Departamento Académico de Contabilidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según se detalla:

| N° | Docente | Área Académica |
|----|---|--|
| 1 | Mg. Tattiana Katerine Fernández Miranda | Contabilidad Básica |
| 2 | Dra. Sara Judith Terán Leiva | Estados Financieros y Auditoría |
| 3 | Mg. Artemio Fernandez Gastelo | Costos y Finanzas |
| 4 | MBA. Yonel Delgado Requejo | Tributación, Laboral y Derecho |
| 5 | Dr. Wilder Omar Vargas Campos | Investigación Contable y Gubernamental |
| 6 | Dr. Luis Alfredo Abanto Merino | Administración |
| 7 | Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo | Economía |

Artículo Segundo: Notificar la presente resolución vía correo electrónico institucional UNACH, a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales-UNACH, Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH, Departamento Académico de Contabilidad FCCE-UNACH, Unidad de Investigación FCCE-UNACH, Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH, asesor, jurado evaluador y a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero: Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (www.unach.edu.pe).


Artículo Cuarto: Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Milord Idrogo Gálvez
Coordinador
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA




Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

C.c.
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales FCCE.
Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH.
Departamento Académico de Contabilidad-UNACH.
Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH.
Interesados.
Archivo.